



# Programación Didáctica -Inteligencia Emocional

Conservatorio Profesional de Música de  
Zaragoza- Curso 2024-25

**c·p·m·z**

Conservatorio Profesional  
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO  
DE ARAGON**

## Índice

---

<b>Programación Didáctica -Inteligencia Emocional</b> .....	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza- Curso 2024-25.....	1
<b>Apartados generales</b> .....	3
<b>1. Referencia a la normativa</b> .....	3
<b>2. Metodología</b> .....	3
<b>3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente</b> .....	4
<b>4. Acción tutorial</b> .....	5
<b>5. Medidas de atención a la diversidad</b> .....	5
<b>6. Actividades complementarias y extraescolares</b> .....	6
<b>Apartados específicos por curso</b> .....	7
<b>Enseñanzas Profesionales- IE- Optativa</b> .....	7
<b>Objetivos</b> .....	7
<b>Contenidos</b> .....	7
<b>Secuenciación trimestral</b> .....	9
<b>Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva</b> .....	9
<b>Criterios de evaluación</b> .....	10
<b>Criterios de calificación</b> .....	11
<b>Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes</b> .....	11
<b>de septiembre</b> .....	11
<b>Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor</b> .....	12

## Apartados generales

---

### 1. Referencia a la normativa

La presente asignatura optativa se enmarca dentro de las Enseñanzas profesionales de Música y tiene como referencia legal la Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.

### 2. Metodología

Asignatura optativa (5ª y 6ª de las Enseñanzas Profesionales de Música) en el Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza.

Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, para poder ofrecer una atención personalizada el número máximo de alumnos matriculados por grupo será de 10.

En cada clase habrá una primera parte inicial teórica donde se ofrecerá una explicación de conceptos y contenidos básicos. Es importante señalar que el estudio de la Inteligencia Emocional no debe considerarse como un simple acercamiento a posturas teóricas más o menos interesantes, sino que es también un medio por el cual el alumnado acceda a su propio conocimiento personal y, a partir de ahí, al propio desarrollo de sus capacidades y aptitudes. Por ello se hace necesario unir al conocimiento teórico la utilización de algunas técnicas de trabajo de modo que el alumnado pueda hacer prácticas y realizar experiencias que les ayuden a afianzar lo aprendido, por lo que se establecerán sesiones de trabajo prácticas, que pueden ser individualizadas, donde se podrá en práctica la parte teórica de la asignatura.

Se propone que, más allá de la necesaria exposición de los puntos teóricos más elementales de la materia, la metodología básica sea activa y participativa, para que el alumnado construya individual y colectivamente su propio conocimiento. De esta manera, se fomenta la elaboración crítica de los materiales y la exposición de las

conclusiones obtenidas, y se propicia que los problemas sean analizados críticamente y resueltos personalmente por el alumnado bajo la dirección y el consejo continuo del profesorado.

Asimismo, resulta imprescindible que el alumnado mantenga actualizado un diario personal en el que debe constar los registros semanales de las clases de la asignatura y cómo se han aplicado los conocimientos adquiridos a su práctica instrumental.

### **3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente**

Se concibe la evaluación del aprendizaje de los alumnos como un proceso continuo que exige su desarrollo a través de determinados momentos y procedimientos que garanticen la sistematicidad y coherencia precisas. Éstos son:

- Evaluación Inicial, que se realizara al comienzo del proceso de aprendizaje con el propósito de adecuar los Objetivos a las necesidades reales del alumnado.
- Evaluación Formativa, Continua o Procesual, que permitirá una valoración continua del desarrollo de los aprendizajes de los alumnos y una enseñanza personalizada que proporcione apoyo en las dificultades de aprendizaje y en aquellos que tengan una evolución más rápida.
- Evaluación Final se desarrollará al término del proceso educativo a fin de obtener las conclusiones finales.

En cuanto a los procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente, son los siguientes:

La entrevista personal, entendida como una conversación intencional, constituirá un procedimiento de gran valor para obtener información sobre la situación tanto del alumnado. En este mismo sentido se incluirá la Autoevaluación, que informará sobre el autoconcepto y, por lo tanto, permitirá identificar tanto problemas conceptuales como posibles problemas actitudinales.

La observación directa e indirecta a través del seguimiento de las actividades programadas tanto fuera como dentro del aula constituirá un elemento básico para la obtención de información sobre conceptos, opiniones, actitudes y motivaciones del alumnado. Ésta se llevará a cabo por medio de diferentes instrumentos como son las listas de control y las escalas estimativas. Este procedimiento resulta fundamental, dado el carácter continuo de la evaluación y la metodología eminentemente práctica de la

materia. En este sentido se valorará si el alumnado realiza las actividades programadas, tanto en casa como en clase, si tiene iniciativa e interés por el trabajo, si participa activamente en clase, si tiene una actitud de respeto hacia sus compañeros, si se responsabiliza de su trabajo en las actividades de grupo y si interviene en los debates.

Los trabajos, informes y exposiciones incluyen actividades de búsqueda de información y su posterior elaboración y exposición en el aula. Pueden realizarse individualmente o en grupo, valorando asimismo el grado de profundización y comprensión alcanzado y la presentación de este trabajo.

Por otra parte, la profesora evaluará su propia actividad docente y comprobará si la metodología empleada ha servido para transferir los conocimientos (Autoevaluación del profesorado). Para ello, el alumnado cumplimentará un cuestionario de manera anónima al finalizar cada trimestre, que permitirá una valoración continua del desarrollo de los alumnos y una adecuación de los objetivos y herramientas empleadas

#### **4. Acción tutorial**

Durante la hora de tutoría semanal el profesor recibirá a los padres o tutores legales, cuando estos lo soliciten, para comentar el progreso de los alumnos, siempre con cita previa para evitar la coincidencia con otras tutorías. Esta labor se podrá llevar a cabo directamente con los alumnos mayores de edad. Por otra parte, esta tutoría también servirá para resolver las dudas que pueda tener el alumnado sobre la materia.

El profesorado comentará en las sesiones de evaluación con los profesores de instrumento principal todas las incidencias a destacar para tratar de ayudar al alumnado en su progreso a lo largo del curso.

#### **5. Medidas de atención a la diversidad**

Son todas aquellas actuaciones educativas que tienen como finalidad atender las diversas situaciones personales, culturales y sociales de alumnado, así como dar solución ante sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje.

Existen, además, una serie de medidas de atención a la diversidad para dar respuesta tanto a aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales (sea por sufrir alguna discapacidad o por presentar un grado de aprendizaje distinto que el resto de los alumnos), como a los alumnos superdotados:

En los casos de alumnos que no alcanzan los objetivos y contenidos programados, las medidas generales de apoyo educativo son las siguientes:

- Adaptación de los recursos materiales y/o adecuación de los elementos del currículo.
- Refuerzo de los contenidos, que será realizado por el profesor en las sesiones de tutoría.

Para el alumnado con altas capacidades intelectuales la profesora se propondrá ampliar las lecturas correspondientes a la bibliografía básica, profundizando así en los contenidos teóricos de la asignatura, y realizar trabajos de análisis y reflexión adecuados a su nivel.

## **6. Actividades complementarias y extraescolares**

Entre las actividades complementarias más importantes que se pueden realizar podemos destacar las siguientes:

- Asistencia a conciertos y audiciones.
- Organización de cursos sobre inteligencia emocional (Empatía, ansiedad escénica, relajación corporal, motivación...)
- Proyecciones cinematográficas.
- Visitas a museos.

## Apartados específicos por curso

### Enseñanzas Profesionales- IE- Optativa

---

#### Objetivos

- 1) Tomar conciencia de la importancia que tiene la inteligencia emocional en las personas y su implicación en la práctica musical.
- 2) Desarrollar el autoconocimiento, el autocontrol, la automotivación, la empatía y las habilidades sociales en los estudiantes.
- 3) Potenciar el rendimiento en los estudios musicales a través de los componentes de la inteligencia emocional.
- 4) Experimentar técnicas psico-físicas que aporten el equilibrio emocional necesario para realizar una actuación musical con éxito.
- 5) Fomentar actitudes positivas y optimistas ante la interpretación musical.
- 6) Aprender recursos para controlar la ansiedad escénica.

#### Contenidos

El plan de estudios se desarrolla en los bloques temáticos que se describen a continuación:

0 - Antes de comenzar: Presentación, introducción, autoevaluación de la inteligencia emocional.

1 - Inteligencia emocional

- 1.1. Marco teórico: inteligencia y emociones. Definición de "inteligencia emocional".
- 1.2. Las emociones: aspectos fisiológicos y cognitivos. Teorías sobre la emoción.
- 1.3. Funciones y expresiones de la emoción.
- 1.4. Factores de la inteligencia emocional:

- 1.4.1. Conciencia emocional.
- 1.4.2. Control de las emociones.
- 1.4.3. Motivación.
  
- 1.4.4. Empatía.
  
- 1.4.5. Comunicación emocional.

## 2 – Ansiedad Escénica

- 2.1. Ansiedad: definición y consecuencias para los músicos.
  
- 2.2. Terapia racional emotiva.
  
- 2.3. Relajación muscular.
  
- 2.4. Entrenamiento autógeno.
  
- 2.5. Ejercicios para controlar la respiración

## 3.- Música y Educación Emocional

- 3.1. La importancia de la educación musical para el desarrollo de la inteligencia emocional.
  
- 3.2. La inteligencia musical.
  
- 3.3. Música y autoconciencia.
  
- 3.4. Música y autocontrol.
  
- 3.5. Música y motivación.
  
- 3.6. Música y empatía.
  
- 3.7. Música y habilidades sociales.
  
- 3.8. Propuestas para trabajar las habilidades emocionales en los músicos.



## **Secuenciación trimestral**

1ª Trimestre:

- En este primer trimestre se hace hincapié fundamentalmente en el autoconocimiento y el autocontrol, proporcionando a los estudiantes recursos que podrán ir aplicando a lo largo del curso. Talleres de autoconocimiento, autoestima y control emocional.

2º Trimestre:

- Estudio de los apartados 2.3., 2.4. y 2.5. del bloque correspondiente a la Ansiedad Escénica. Trabajo del bloque 3 (apartados 3.1., 3.2., 3.3., 3.4., y 3.5). Realización de los talleres correspondientes a las habilidades de control emocional, automotivación, empatía y habilidades de comunicación.

3ª Trimestre:

- Estudio de los apartados 3.6., 3.7., y 3.8 del tercer bloque de contenidos. La inteligencia emocional en los grupos de música de cámara. Propuestas para optimizar los ensayos en grupo. Implicaciones educativas de la inteligencia emocional en el área de música.

## **Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva**

- 1) Las inteligencias múltiples.
- 2) Inteligencia y afectividad.
- 3) La inteligencia exitosa.
- 4) El concepto de Inteligencia Emocional.
- 5) Diagnóstico de la inteligencia emocional: Autoconocimiento y análisis crítico.
- 6) Las competencias emocionales.
- 7) La ansiedad escénica.
- 8) El proceso de automotivación.

9) La inteligencia emocional en el ámbito de la Música: estrategias y ejercicios para desarrollar la inteligencia emocional en los músicos.

10) Didáctica de la Música e inteligencia emocional.

## **Criterios de evaluación**

La metodología utilizada es eminentemente práctica, interviniendo de forma activa todos los estudiantes matriculados. La exposición de los contenidos teóricos se enriquece con talleres prácticos, material de consulta, textos y lecturas proporcionadas por el profesor, bibliografía, etc. Sobre este material el alumno elaborará el trabajo práctico que el profesor determine.

Cada sesión presencial se centra en uno o varios factores concretos de la inteligencia emocional. La organización del trabajo se realiza a distintos niveles. Se proponen actividades individuales y grupales, fomentándose especialmente estas últimas. Tal como argumentan Gallego y Gallego (2004): "esta relación entre iguales es muy positiva porque permite la reciprocidad y una mayor libertad para expresar diferentes puntos de vista". El profesor se convierte en un orientador, una persona que colabora en la gestión conjunta del aprendizaje.

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- 1) Participar activamente en las sesiones programadas del curso.
- 2) Llevar un diario de la asignatura donde conste lo aprendido y cómo se ha aplicado de manera personal.
- 3) Aplicarse personalmente los cuestionarios de inteligencia emocional y autoanalizar los resultados.
- 4) Elaborar, exponer y defender una propuesta didáctica para el aula de música (Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato o Conservatorios) basada en las teorías de la inteligencia emocional (tercer trimestre)
- 5) Cumplimentar los cuestionarios de evaluación de las lecturas y textos obligatorios (semanalmente o cuando lo anuncie oportunamente el profesor)

## **Criterios de calificación**

El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje:

- 30% participación en las dinámicas individuales y grupales.
- 20% Diario de clase
- 50% Presentación de trabajos e informes.

La participación en las dinámicas individuales y grupales es imprescindible, ya que la no participación significará no haber superado la asignatura.

**ACLARACIÓN:** La obtención de una calificación inferior a 5 en cualquiera de los apartados descritos anteriormente supondrá la calificación de "Suspenso". La calificación final de la asignatura será la nota media de las tres evaluaciones del curso.

## **Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de septiembre**

Aquellos alumnos que hayan obtenido una calificación negativa en el mes de junio tendrán la oportunidad de realizar una prueba extraordinaria de evaluación en septiembre. Así mismo, los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua podrán optar a realizar una prueba en junio. En ambos casos la prueba consistirá en:

- 1) Prueba objetiva con 4 ítems de desarrollo sobre la materia teórica del curso y las lecturas obligatorias (tipo test y/o preguntas cortas). Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para superar este apartado.
- 2) Comentario de un texto sobre inteligencia emocional, realización de un ejercicio de reflexión (por ejemplo, realizar una reestructuración cognitiva), o resolución de un caso práctico. Se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos para superar este apartado.

La calificación final de la asignatura será la nota media de los dos apartados anteriores.

### **Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor**

Para optar a la calificación de “Matrícula de Honor” los alumnos:

1. Deberán haber obtenido una calificación final en la asignatura de 9 puntos o superior.
2. Realizarán un examen que constará de tres partes:
  1. Ejercicio tipo test o de preguntas cortas, con un mínimo de 10 preguntas y un máximo de 20 sobre los contenidos teóricos trabajados a lo largo del curso y las lecturas obligatorias. En el caso de que el modelo de examen sea tipo test se considerará el factor azar, de manera que cada respuesta incorrecta será penalizada con 0,25 puntos. Se puntuará de 0 a 10 puntos. (Duración: 20 minutos)
  3. Comentario de un texto sobre inteligencia emocional o resolución de un caso práctico. Se puntuará de 0 a 10 puntos. El alumno dispondrá de 15 minutos para su preparación y de 10 minutos para su exposición oral ante el tribunal. Se establecerá un turno de debate de 15 minutos donde el tribunal podrá plantear todas aquellas cuestiones que considere relevantes).
  4. Exposición y defensa de una propuesta didáctica para el aula de música basada en las teorías de la inteligencia emocional. El tribunal podrá plantear todas aquellas cuestiones que considere oportunas y debatirlas con el aspirante. Se puntuará de 0 a 10 puntos.

La Matrícula de Honor se otorgará cuando el alumno obtenga una calificación media de sobresaliente (9 o 10 puntos).